



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Lunes, 18 de enero de 1960

Núm. 13

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 164

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

SERVICIO DE HIGIENE
Y SANIDAD VETERINARIA

CIRCULAR

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada mixomatosis en el ganado cunícola del término municipal de Used, que fué declarada oficialmente con fecha de 18 de septiembre de 1959.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de enero de 1960.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

Núm. 187

COMISION DE AYUDA FAMILIAR

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de diciembre de 1959 ("B. O." de 5 de los corrientes), se impone a los beneficiarios de Ayuda familiar que no lo hubiesen efectuado la obligación de presentar en sus respectivas Comisiones el libro de fami-

lia debidamente diligenciado, a efectos de comprobación de la situación familiar declarada.

Dicha presentación deberá realizarse en plazo que finará el próximo día 31, transcurrido el cual las Comisiones deberán dar de baja a todo el que no la hubiese efectuado.

Lo que se hace publico para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 14 de enero de 1960.—El Secretario de la Comisión.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

Núm. 188

RESES MOSTRENCAS.—Circular

El Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Villarreal da cuenta a este Gobierno Civil de que en los días 3 al 7 del actual fueron extraviados dos corderos, capa blanca, sin esquilár, de un año, con las iniciales S. C. en pez, en su costado izquierdo, propiedad de D. Simón Castillo Castillo, vecino de Romanos.

Dicho extravío ha sido dentro del citado término de Romanos.

Lo que se hace publico en este periódico oficial para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 13 de enero de 1960.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION CUARTA

Núm. 173

Administración de Rentas Públicas

SECCION DE IMPUESTOS SOBRE EL GASTO

Relación de los individuos que habiendo sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se remite para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Patente de automóviles

Año 1954.—José Miral Gutierrez, 120 pesetas.

Zaragoza, 13 de enero de 1960.—El Administrador de Rentas, Julio Cólera.

Núm. 186

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL (CAPITAL Y PUEBLOS)

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de esta capital y pueblos de la provincia, por la presente circular, la obligación que tienen de presentar declaraciones de alta complementaria de la industria por la que figuran matriculados, y con los trámites normales e impresos de modelo oficial, cuando les afecten alguno o varios de los apartados siguientes:

Primero. Todos los matriculados en la tarifa tercera (fabricación) que tributen por potencia media consumida, esto es, los que tengan cuotas fijadas en razón del número de C. V. que consume su industria.

Segundo. Los industriales, cuyas cuotas de la mencionada tarifa tercera estén basadas en la potencia instalada, ya sea en C. V. o en Kwh.

Tercero. Los que tributen por cuotas fijadas en función de la energía consumida durante el año.

Cuarto. Todos cuantos tributen por cuotas fijadas en razón de las primeras materias empleadas en la fabricación.

Quinto. Los industriales obligados a tributar según la cantidad de productos elaborados.

Sólo está establecida la obligación de presentar declaración para los industriales que en el transcurso del año anterior hayan tenido exceso de elementos sobre los que ya figuraban en matrícula industrial, teniendo en cuenta a estos efectos: Que en el caso segundo la tributación se basa en el 70 por 100 de la potencia instalada, y que tanto en este caso como en el primero, cada C. V. o cada KWH. ca derecho de utilización del mismo durante 2.400 horas-año.

En las declaraciones de alta que deban presentarse harán constar con caracteres sobresalientes la denominación de complementaria.

La presentación de las declaraciones referidas para los contribuyentes que no lo hayan verificado deberá hacerse el día 31 del actual, inclusive, pues en otro caso se impondrán las sanciones correspondientes y reglamentarias a que hubiera lugar, sin perjuicio de la fijación de bases mediante la acción del Servicio de Inspección.

Zaragoza, 13 de enero de 1960.—
El Administrador de Rentas Públicas,
Julio Cólera.

* * *

Núm. 186

IMPUESTO INDUSTRIAL (CONTRATISTAS)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado A) del epígrafe 1.088 de las vigentes tarifas del impuesto industrial, por la presente circular se recuerda a todos los contratistas arrendatarios y destajistas de obras y servicios de carácter particular, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, la obligación que tienen de formular ante esta Administración de Rentas Públicas, en un plazo que finalizará el día 31 del próximo mes de marzo, declaración comprensiva del volumen de obra realizada durante el pasado ejercicio de 1959, a cuya declaración de-

berán acompañar el recibo del cuarto trimestre del citado año, referente a su profesión de contratista, requisito indispensable para hacer efectiva la deducción de 250.000 pesetas de obras o de 100.000 cuando se trate de servicios, que en virtud del pago de la cuota fija no devenga contribución alguna por este concepto.

Zaragoza, 13 de enero de 1960.—
El Administrador de Rentas Públicas,
Julio Cólera.

SECCION QUINTA

Núm. 185

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Corporación municipal, en sesión celebrada en el día de hoy, aprobó el padrón del arbitrio sobre la riqueza urbana del término municipal correspondiente al año 1960.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 560 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, queda expuesto al público el expediente, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo, los propietarios interesados podrán examinar el documento cobratorio y presentar las reclamaciones oportunas, las cuales sólo podrán deducirse cuando existan errores o alteraciones injustificadas en relación con el documento fiscal del Estado.

Los contribuyentes que deseen satisfacer de una sola vez y por todo el año las cuotas de este arbitrio, podrán solicitarlo de la Corporación municipal durante el mes de enero, a cuyo efecto se les facilitarán los oportunos impresos, por las mañanas en la Sección de Hacienda y Presupuestos, y por las tardes en las Oficinas municipales instaladas en la calle de San Vicente de Paúl, número 26.

Por el referido pago anticipado se deducirá a favor del contribuyente el 2 por 100 del importe de las cuotas, siempre que se hagan efectivas dentro de los diez días siguientes a la fecha de la notificación municipal accediendo a dicho pago anticipado. En caso contrario, pasarán a la vía de apremio con el recargo del 20 % de su importe.

Los propietarios que deseen domi-

ciliar el pago en cualquier entidad bancaria de esta plaza podrán solicitarlo por escrito de la Corporación municipal durante el mes de enero, acompañando relación detallada de las fincas a que se contrae su petición.

Zaragoza, 8 de enero de 1960.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 185

La Corporación municipal, en sesión celebrada en el día de hoy, aprobó el padrón del arbitrio sobre riqueza rústica del término municipal correspondiente al año 1960.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 560 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, queda el expediente expuesto al público en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo, los propietarios interesados podrán examinar el documento cobratorio y presentar las reclamaciones oportunas, las cuales sólo podrán deducirse cuando existan errores o alteraciones injustificadas en relación con el documento fiscal del Estado.

Los contribuyentes que deseen satisfacer de una sola vez y por todo el año las cuotas de este arbitrio podrán solicitarlo de la Corporación municipal durante todo el mes de enero, a cuyo efecto se les facilitarán los oportunos impresos, por las mañanas en la Sección de Hacienda y Presupuestos, y por las tardes en las Oficinas municipales instaladas en la calle de San Vicente de Paúl, número 26.

Por el referido pago anticipado se deducirá a favor del contribuyente el 2 por 100 del importe de las cuotas, siempre que se hagan efectivas dentro de los diez días siguientes a la fecha de la notificación municipal accediendo a dicho pago anticipado. En caso contrario, pasarán a la vía de apremio con el recargo del 20 por 100 de su importe.

Los propietarios que deseen domiciliar el pago en cualquier entidad bancaria de esta plaza podrán solicitarlo por escrito de la Corporación municipal durante todo el mes de enero, acompañando relación detalla-

da de las fincas a que se contrae su petición.

Zaragoza, 8 de enero de 1960.—El Alcaide, Luis Gómez Laguna— Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 163

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

*Precios máximos oficiales
para la venta de huevos*

A partir del día 16, y de acuerdo con la circular 2 de 1959 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, regirán los siguientes precios máximos de venta al público.

De 41 a 45 gramos unidad, 492 gramos docena: 26 pesetas docena.

De 46 a 50 gramos unidad, 552 gramos docena: 28 pesetas docena.

De 51 a 55 gramos unidad, 612 gramos docena: 31 pesetas docena.

Superiores a 55 gramos unidad, 660 gramos docena: 33 pesetas docena.

A dichos precios podrán cargarse los impuestos municipales, que en la capital es de 0'20 pesetas por docena.

Zaragoza, 15 de enero de 1960.— El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos.

Núm. 5.351

Jefatura de Obras Públicas

Relación de permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de noviembre del año 1959.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 12)

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-24123.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: 44228.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 4A8341.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4'00 x 18.

Nombre y apellidos del propietario: Félix Escuer.

Domicilio y población: La Almolda (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-24124.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Lube.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: S-6738.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: TR37900.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Fermín Franco Carranza.

Domicilio y población: Pina de Ebro (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.

Número de matrícula: Z-24125.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: DC-6226.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 2478.

Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'50 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Filomeno Cristóbal.

Domicilio y población: García Galdeano, 13, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-24126.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM94197.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MB94197.

Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: José-Maria Ansó Ansó.

Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-24127.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: M. V.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: 111504.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 10322:364.

Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Teodoro Ruiz Soria.

Domicilio y población: Plaza del Rosario, 3, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-24128.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: M. V.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: 500646.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 10322:327.

Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2,75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Félix Romeo Collados.

Domicilio y población: Fueros de Aragón, 16, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.

Número de matrícula: Z-24129.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Renault.

Tipo: C. Interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.

Número del motor: 513280.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 5161689.

Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
Nombre y apellidos del propietario: Juan Antonio Alfonso.
Domicilio y población: Paseo Pamplona, 21, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-24130.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: 50265.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 5A4461.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4'00 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Vicente Gimeno Gracia.
Domicilio y población: Arrese, 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-24131.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: 51264.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 5A5449.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4'00 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Bernabé García Gochicoa.
Domicilio y población: Independencia, 32, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-24132.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.

Número del motor: 52819.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 5A6921.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4'00 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Laorden Sanz.
Domicilio y población: Ricla (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 17.
Número de matrícula: Z-24133.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006427387.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106428052.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Juan José Puente Sanz.
Domicilio y población: General Mola, 53, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-24134.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M128650.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT128623.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Sigfrido Gracia Rubio.
Domicilio y población: Avenida de Madrid, 8, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-24135.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V58M131601.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT131545.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Esteban Lausín Sánchez.
Domicilio y población: Casablanca, número 254, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-24136.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: M52.128.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B52.184.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Matias Marco Carrica.
Domicilio y población: Sádaba (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-24137.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. Interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006419711.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106420235.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'20 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Vallés Lobera.
Domicilio y población: Barrio de Montañana, 273, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-24138.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM91.594.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB91.594.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Morós Santa.
 Domicilio y población: Ibdes (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-24139.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M-52.835.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B52.840.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Tormes García.
 Domicilio y población: Purroy (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-24140.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA693122.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH721468.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Antonio Serrano Langarita.
 Domicilio y población: Riela (Zara-
 goza).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-24141.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Avia Villi.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 265 Kg.
 Carga máxima: 250 Kg.
 Número del motor: 8L50213.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 18125.
 Capacidad depósito de combustible:
 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400/4, 25x15.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Francisco Abadía Grasa
 Domicilio y población: Fuentes de
 Ebro (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-24142.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 635 Kg.
 Número del motor: 567583.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 5209117.
 Capacidad depósito de combustible:
 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Victor Marqueta.
 Domicilio y población: San Vicen-
 te de Paúl, número 13, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-24143.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISAC73801256
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH73301392.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 225 x 20.

Nombre y apellidos del propietario:
 Andrés Castellón.
 Domicilio y población: Vidal de Ca-
 nellas, número 7, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-24144.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISAZ98408209.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Núm. del bastidor: MGHZ98408212.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 2,50 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Emiliano Laga Fanlo.
 Domicilio y población: Pina de
 Ebro (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-24145.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA471.875.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH830.744.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 2,50 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Manuel Plaza Caldeiro.
 Domicilio y población: Dato, 6, Za-
 ragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 18.
 Número de matrícula: Z-24146.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA724683.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MGH693098.

Capacidad depósito de combustible:
5 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 2,50 x 50.

Nombre y apellidos del propietario:
Salvador Garrido Cruz.

Domicilio y población: Previsión
Social, número 14, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 18.

Número de matrícula: Z-24147.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: ISA832272.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGH832384.

Capacidad depósito de combustible:
5 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 2,50 x 50.

Nombre y apellidos del propietario:
Manuel Plaza Caldeiro.

Domicilio y población: Dato, 6, Za-
ragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 18.

Número de matrícula: Z-24148.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: ISA832287.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 1MGH832274.

Capacidad depósito de combustible:
5 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 2,50 x 50.

Nombre y apellidos del propietario:
Manuel Plaza Caldeiro.

Domicilio y población: Dato, 6, Za-
ragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 18.

Número de matrícula: Z-24149.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: Conducción interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: 100006425902.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: 100106426500.

Capacidad depósito de combustible:
27 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 5'20 x 12.

Nombre y apellidos del propietario:
Luis Ramos Avilés.

Domicilio y población: Zurita, 15,
Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 18.

Número de matrícula: Z-24150.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Renault.

Tipo: Conducción interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.

Número del motor: 524913.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 5171876.

Capacidad depósito de combustible:
35 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 135 x 380.

Nombre y apellidos del propietario:
Joaquín Aladrén.

Domicilio y población: Plaza San
Francisco, 9, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 18.

Número de matrícula: Z-24151.

Procedencia: N.

Categoría: 3.^a

Marca: Pegaso.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 2.

Tara: 4.700 Kg.

Carga máxima: 6.000 Kg.

Número del motor: 3452924.

Cilindros: 6.

HP.: 34.

Número del bastidor: 3452929.

Capacidad depósito de combustible:
150 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 9'00 x 20.

Nombre y apellidos del propietario:
Antonio Royo Tomás.

Domicilio y población: Moyuela
(Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1960 los mozos que a continuación se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los respectivos Ayuntamientos, ante el de su actual residencia o Consulado si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 31 de enero y 14 y 21 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

CALATAYUD

Gonzalo Gracia Aguado, Clemente Herbosa Calle, Mariano Núñez Diestre y Ernesto Sánchez Alejandro.

TAUSTE

Francisco - Javier - Pascual Coderque Corchón, hijo de Pascual y María, nacido el 13 de febrero de 1939; Manuel de la Fuente Pardo, hijo de Manuel y Aurelia, nacido el 21 de febrero de 1939, y Demetrio Sierra García, hijo de Policarpo y Pabla, nacido el 21 de julio de 1939.

Núm. 161

GRISEN

Cumpliendo lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a los efectos de reclamación, el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta de 147 árboles, con un peso aproximado de 143 toneladas métricas, de la propiedad municipal, y que ha de nutrir, en parte, el presupuesto extraordinario formado para financiar la construcción de un grupo escolar en este pueblo.

Grisen, 12 de enero de 1960.— El Alcalde, Félix Alava.

Núm. 181

MIANOS

El Ayuntamiento de este pueblo tiene acordada subasta pública de 80 pinos secos y 20 estéreos de leña gruesa, a cuyo efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal los pliegos de condiciones económico-administrativas, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho

días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Mianos, 11 de enero de 1960.—El Alcalde, Joaquín Grasa.

Núm. 159

PEDROLA

Solicitada la devolución de fianza por el contratista de cuarenta y ocho nichos en el Cementerio y construcción y renovación de aceras en varias calles y plazas de esta villa, D. Manuel Lapuente Arana, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Pedrola, 11 de enero de 1960.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 156

JUZGADO NUM. 2

Por tenerlo así acordado por el señor Magistrado-Juez de instrucción del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza, se notifica a los perjudicados Raimundo García Giménez y José López Salvador que la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, por sentencia recaída en la causa número 182 de 1959, sobre hurto, contra Alfonso Izquierdo Vizán, acordó queden definitivamente en poder de los mismos los efectos recuperados que obran en su poder provisionalmente.

Y para que la notificación acordada pueda tener efecto en forma, toda vez que dichos perjudicados se hallan en ignorado paradero, expido la presente, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de enero de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 162

JUZGADO NUM. 3

D. José-Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza, en funciones del de igual clase número 3;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que en este juzgado se siguen a instancia de

D. Andrés Nicolás Polo, representado por el Procurador Sr. López Español, contra D. Paulino Sarasa, vecino de Robres (Huesca), en reclamación de cantidad, y en ejecución de sentencia firme, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, señalándose para dicho acto el día 30 del corriente, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un motor de "gas-oil" marca "Barreros Diesel", tipo motor EB número 2291, colocado en el camión marca "Citroen", matrícula B-15717, que ha sido valorado pericialmente en la cantidad de 60.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán de consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y su documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que dicho motor se encuentra en poder del propio demandado, y que lo exhibirá al que lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos sesenta.—El Juez, José-Luis Ruiz Sánchez.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 167

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en el sumario número 7 de 1960, sobre quebrantamiento de condena, se cita por medio de la presente al denunciado Pablo-Gabriel García López, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que, dentro del término de los diez días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración en el sumario indicado, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio procedente en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de enero de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 168

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en el sumario

número 366 de 1959, sobre estafa, se cita por medio de la presente al denunciado Andrés Arguedas Atance, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que, dentro del término de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración en el sumario indicado, como denunciado, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a trece de enero de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 189

DAROCA

D. José-Luis Manzanares Samaniego, Juez de primera instancia de la ciudad de Daroca y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y testimonio del que refrenda se sigue expediente de dominio número 15 de 1959 instado por D. Carlos Martínez Domínguez, mayor de edad, viudo, industrial y vecino de Montón, para justificar e inscribir el que tiene sobre la mitad indivisa de la siguiente finca sita en el pueblo de Montón:

Un edificio destinado a molino harinero y fábrica de electricidad, con sus juegos de piedras y redes de conducción del fluido eléctrico, de alta y baja tensión, a los pueblos de Montón, Atea y Acered, con todos los demás útiles y maquinarias necesarios en ambas industrias. Dicho edificio tiene anexa una casa con corral y demás atencías, de cabida el todo 685,664 metros cuadrados de extensión superficial, u otra más cierta, con una chopera adjunta que fue antes acequia de desagüe, de una extensión aproximada de 1.500 metros cuadrados, constituyendo todo una sola finca en el paraje conocido con el nombre de "Corbilla". Linda: Al Este, con finca de Francisco Simón y río Jiloca; al Norte, con finca de Juan Lorenzo Simón; al Sur, con acequia Molinar, y al Oeste, con río Jiloca.

En dicho expediente se ha acordado convocar por medio del presente a todas aquellas personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado alegando lo que al derecho de cada uno convenga.

Dado en Daroca a nueve de enero

de mil novecientos sesenta.—El Juez, José-Luis Manzanares. — El Secretario, Julián Merayo.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 174

BELCHITE

D. José Bonasa García, Oficial habilitado de la Justicia municipal, en funciones de Secretario del Juzgado comarcal de Belchite;

Certifico: Que en el expediente de juicio verbal de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 28 de 1959, ha sido dictada la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

“Sentencia.— En Belchite a 11 de enero de 1960.— El señor D. José María Flaquer Ibáñez, Juez comarcal de la misma, ha visto los presentes autos de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, el denunciado Emiliano Vizcaino Pérez, cuya edad y circunstancias personales se ignoran, y

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo al denunciado Emiliano Vizcaino Pérez, declarándose las costas de oficio, de acuerdo con la petición del Ministerio fiscal. Haciéndole la notificación al referido denunciado en forma legal.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — José María Flaquer”. (Rubricado).

Publicación.— Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez comarcal, que la dictó estando celebrando audiencia pública ordinaria en el día de su fecha, por ante mí, de que doy fe.—P. H., José Benasa. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de noti-

ficación al denunciado por su inserción en el “Boletín Oficial” de esta provincia, expido el presente que firmo en Belchite a once de enero de mil novecientos sesenta.—El Secretario: P. H., José Bonasa.—Visto bueno: El Juez comarcal, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 158

Comunidad de Regantes de Luceni

Para tratar de los asuntos enumerados en el anuncio fijado en el tablón de edictos del Sindicato, se convoca a Junta general de regantes, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 24 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda.

Luceni, 7 de enero de 1960. — El Presidente, Antonio Casanova.

Núm. 172

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Luceni

Por la presente se convoca a todos los afiliados de esta Hermanidad Sindical a Asamblea plenaria, que tendrá lugar el día 24 del actual, a las trece horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Lectura de cuentas de la Hermanidad del ejercicio anterior.
- 3.º Aprobar, en su caso, el presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio actual.
- 4.º Lectura de cuentas del almacén-granero del ejercicio pasado.
- 5.º Aprobar, en su caso, el presu-

puesto formado para el ejercicio actual.

6.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luceni, 8 de enero de 1959. — El Jefe de la Hermandad, Valentín Giménez.

Núm. 179

Hermanidad de Riegos de Salillas y Calatorao

SALILLAS DE JALON

D. Fermín Domínguez Langarita, Presidente de la Junta de Gobierno de la Hermanidad de Riegos de Salillas y Calatorao;

Hace saber: Que esta Junta de Gobierno celebrará Junta general ordinaria en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de Salillas de Jalón el día 21 de febrero próximo, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen, discusión y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1959.
- 2.º Aprobación y discusión del presupuesto ordinario de ingresos y de gastos para el año actual de 1960.
- 3.º Renovación de la Junta de Gobierno.
- 4.º Dar cuenta de los incidentes habidos en el año 1959.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se convoca por medio del presente a todos los regantes de la expresada acequia para que asistan a dicha Junta.

Salillas de Jalón, 4 de enero de 1960. — El Presidente, Fermín Domínguez.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELL

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCIÓNES
Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la “Parte oficial”, 6 ptas. por línea o fracción; en la “Parte no oficial”, 10 ptas. por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre 90 pesetas
Semestre 180 —
Año 300 —
Especial para Ayuntamientos: Año 250 —
Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.